



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**Resolución del TSJ**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Designa, promueve y contrata en la UM de la Vocalía de la Jueza De Langhe

---

Visto: la Acordada n° 23/2023, la solicitud formulada por la Señora Jueza Marcela De Langhe y;

Considerando:

La Jueza Marcela De Langhe solicita se proceda, desde el 1° de septiembre próximo, en el ámbito de su Vocalía, a designar a Gonzalo Jeréz y a promover a las agentes Daniela Álvarez, Florencia Vallese y a Marina Piñero. Asimismo requiere la adecuación de revista de Martín Alfredo Bartumeu Orpelli, limitando la contratación vigente y propiciando su contratación para prestar servicios en su Unidad Ministro, por el plazo de 6 meses.

El agente Gonzalo Gastón Jeréz reviste en la Unidad Ministro de la Vocalía, con una retribución equivalente al haber básico correspondiente al cargo de Prosecretario Letrado, categoría 5, conforme con la Resolución n° 59/2022.

La agente Daniela Álvarez reviste en el cargo de Prosecretaria Administrativa, categoría 6.1, por la Resolución n° 95/2019.

La agente Florencia Vallese ocupa el cargo de Oficial, categoría 7.2, conforme con la Resolución n° 68/2022.

La agente Marina Piñero, ocupa el cargo de Escribiente Jefe, categoría 8, conforme con la Resolución n° 68/2022

Por último, el agente Martín Alfredo Bartumeu Orpelli, conforme con las Resoluciones n° 59/2022 y 47/2023, fue contratado transitoriamente hasta el 30 de noviembre de 2023, para prestar servicios en la Vocalía de la Jueza De Langhe.

Por la Acordada n° 23/2023 se convirtieron diferentes cargos en la planta permanente de la Vocalía de la Jueza De Langhe.

Para afrontar el mayor gasto demandado, se verificó previamente la existencia de crédito presupuestario en el inciso 1 y partidas correspondientes.

Ha tomado intervención la Asesoría Jurídica con su dictamen DT-2023-25153-TSJ-AJURIDICA, sin formular observaciones.

Así, y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad;

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
RESUELVE:

1. Designar a Gonzalo Gastón Jerez, CUIL n° 20-37035935-1, legajo n° 354, en el cargo de Prosecretario Letrado, categoría 4, convertido por Acordada n° 23/2023, para prestar servicios en la Vocalía de la Jueza Marcela De Langhe, a partir del 1° de septiembre de 2023.
2. Promover a Daniela Álvarez, CUIL n° 27-23806816-4, legajo n° 333, al cargo de Prosecretario Letrado, categoría 5, convertido por Acordada n° 23/2023, para prestar servicios en la Vocalía de la Jueza Marcela De Langhe, a partir del 1° de septiembre de 2023.
3. Promover a Florencia Vallese, CUIL n° 27-37752465-4, legajo n° 353, al cargo de Prosecretario Administrativo, categoría 6.3 convertido por Acordada n° 23/2023, para prestar servicios en la Vocalía de la Jueza Marcela De Langhe, a partir del 1° de septiembre de 2023.
4. Promover a Marina Piñero, CUIL n° 27-40009208-2, legajo n° 341, al cargo de Prosecretario Administrativo, categoría 6.3 convertido por Acordada n° 23/2023, para prestar servicios en la Vocalía de la Jueza Marcela De Langhe, a partir del 1° de septiembre de 2023.
5. Limitar el plazo de la contratación del agente Martín Alfredo Bartumeu Orpelli, CUIL n° 20-39773433-2, legajo n° 373, dispuesto por la Resolución n° 47/2023, hasta el 31 de agosto del corriente año y, a partir del 1° de septiembre, contratarlo por el plazo de 6 (seis) meses para prestar servicios en la Unidad Ministro de la Vocalía de la Jueza Marcela De Langhe, con una retribución mensual equivalente al haber básico del cargo de Prosecretario Administrativo, categoría 6.1, una carga horaria de treinta y cinco (35) horas semanales.

6. Mandar se registre y se notifique a las personas interesadas.